



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies
GRUPU PARLLAMENTARIU
CONVOCATORIA POR ASTURIAS
IU-MÁS PAÍS-IAS

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO

El Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, a través de su Portavoz Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de presentar la siguiente enmienda al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Ciencia, Tecnología e Innovación (12/0142/0007/08496)

TEXTO DE LA ENMIENDA (DE MODIFICACIÓN)

Del punto 1 del artículo 13 que quedaría redactado como sigue:

“1. Son agentes del SACI los organismos públicos y entidades de derecho público dependientes del Principado de Asturias, tales como la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación asturiana, **la Academia Asturiana de Ciencia e Ingeniería** y los centros de investigación que tengan entre sus fines la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento.”

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA

Para incorporar la Academia Asturiana de Ciencia e Ingeniería como agente del SACI

Palacio de la Junta, 4 de noviembre de 2024

Fdo. JAVIER GONZÁLEZ VEGAS
PORTAVOZ